



Resolución Jefatural No. 129-2006-AGN/J

Lima, 20 ABR. 2006

Visto, el Informe N° 043 -2006-AGN/OTA-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto que solicita la aprobación de los Correos Electrónicos para las oficinas y direcciones del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa ha elaborado los correos electrónicos para las unidades orgánicas del Archivo General de la Nación;

Que, es necesario que las oficinas y direcciones cuenten con su respectivo correo electrónico que le permita una comunicación fácil con otras entidades del Estado;

Que, es conveniente aprobar los correos electrónicos presentados por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad, con la Ley 25323, Decreto Supremo N° 008-92-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar los Correos Electrónicos del Archivo General de la Nación, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa su cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación